

3.º Derecho a la educación especializada. Escuelas de salud, al aire libre, de bosque, de pradera, de escuelas al sol, para los anormales, los tarados, los enfermos, los débiles.

4.º Derecho a mantener y desarrollar la propia personalidad. Estudio de las vocaciones, sistemas capaces de la orientación espiritual sin artificios, que sólo puede lograrse en los Parques Escolares, en la vuelta a la naturaleza, por reacción de lo íntimo frente a la vida exterior. Reconocimiento, en la práctica de los sistemas educativos, del derecho a ser niño, de vivir y sentir como tal, libre de la fría artificialidad de la escuela-claustro y del dogma pedagógico que la informa.

5.º Derecho a la nutrición completa. Derecho de la madre a criar a su hijo. Seguro del Estado para las madres sin recursos. Servicios de gota de leche. Instalación de merenderos escolares. Instalación de Escuelas-Refectorios para menores que trabajan antes del cumplimiento integral de esa tabla de Derechos.

6.º Derecho a la asistencia económica completa. Este derecho significa la obligatoriedad de los padres, o en su defecto del Estado, a asegurar al niño la situación económica sin angustias. Derecho a la vivienda, al vestido, a todas las oportunidades de bienestar que el trabajo del hombre pone al servicio del progreso del mundo.

7.º Derecho a la tierra. Tierra para habitar. Reconocimiento del derecho del niño a ocupar su lugar en el mundo, por la sola razón de haber nacido. Tierra para trabajar puesta a su alcance en los Parques Escolares, para el desarrollo de sus energías, de su impulso vital, de su inquietud, de sus facultades de observación, para aprender por sí mismos en el vasto panorama del universo y comprender que la vida es una ley inmutable de solidaridad en el esfuerzo creador.

8.º Derecho a la consideración social. Todo para el niño. Abolición de la distinción jurídica entre hijos legítimos e hijos naturales. El hijo, es solamente hijo. El niño tiene derecho a sus padres. Transformación de los asilos de huérfanos y reformatorios de menores, donde el sistema de "Pabellón" anula la personalidad, en colonias familiares, de educación y de trabajo, organizadas en pequeños núcleos sociales y confiadas a padre y madre que sumen al afecto de sus hijos el de un pequeño grupo de niños sin hogar.

9.º Derecho a la alegría. Reconocimiento sin retaceos de este derecho, en la vida familiar sin angustia económica, en la escuela activa en el seno de la naturaleza, en la educación sin artificios, en la mesa con pan, en el hogar con lumbre. Derecho al aire y a la luz, a la tierra en que se siembra, al fuego que calienta y al agua que purifica. Derecho a ser niño para ser hombre, a formar con cuerpo sano y alma limpia los obreros de la libertad, los arquitectos de la conciencia del mundo.

10.º La suma de estos derechos del niño forma el derecho integral: derecho a la vida. De su reconocimiento y su observancia depende la grandeza de los pueblos. En la salud, para el trabajo, para la libertad y la cooperación reposan los valores del destino del hombre en una etapa nueva de la Historia.



VERSOS DE LA PAMPA LA LANZA

*Eras roja y en punta como el penacho de los cardenales
y eran rojos y en punta tus instintos baguales.
Una noche, el indio guerreador y fuerte
y tan brutal como su instinto obtuso,
te hizo con una tacuara y con un chuzo,
¡con diez palmos de vida y dos palmos de muerte!
Llevabas la muerte como una lechuza
asentada en la punta de tu chuza.*



*Luego, pasó el malón como un monstruo jadeante,
recortado en la luz, el cacique adelante,
formaba la cabeza, y en su brazo de acero,
sucia en sangre y en gloria, trémula de entrevero,
eras la lengua acerada, retadora y valiente:
¡roja lengua de hombre que insultara de frente!*

*Eras una culebra que en razón de ser fuerte
no precisó ponzoña para sembrar la muerte;
eras una culebra que en tu medio salvaje
matabas a destreza y a coraje.*

*Después te hiciste montonera,
y en las sangrientas luchas contra la opresión,
eras una picana
acuciando a los toros de la rebelión,
e ibas con el filo de tu tacuara
dividiendo como una mampara
la esclavitud y la redención.*

*Y cuando el progreso reclamó tu celo
a tropear desiertos fuiste con mi abuelo.
Con el alma trémula de unción y respeto
es El quien te canta por la voz del nieto,
que fué como una herencia de la fe invencida
que alentó en su pecho de fiero león
te lleva revoleando sobre su vida,
¡como un rojo grito de rebelión!*



Lauro Viana